

BASES DE DATOS DE SERVICIOS PENITENCIARIOS

ARCHIVO DE METADATOS

Contenido

1. Descripción general de las bases de datos.....	1
2. Limitaciones, confidencialidad y protección de datos.....	2
3. Forma correcta de citación de la base de datos.....	3
4. Contenido de las bases de datos.....	3
Base de personas alojadas.....	3
5. Alcances y potenciales usos de la base de datos.....	4
6. Metodología.....	5
7. Institución responsable y contacto.....	5

1. Descripción general de las bases de datos

El Registro Nacional de Lugares, Población y Capacidad de Alojamiento (RNLPyC) es elaborado y actualizado anualmente por el el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT), en cumplimiento de las funciones que le competen según la Ley Nacional Nro. 26.827, artículo 7, inc. c. El RNLPyC reúne información relevada por el CNPT sobre personas alojadas en distintos tipos de establecimientos de encierro en la República Argentina. Está compuesto por distintas bases de datos que permiten caracterizar tanto a la población alojada como a los establecimientos, según ámbito de encierro, jurisdicción y variables sociodemográficas básicas referidas a las personas, así como los delitos imputados y su situación procesal.

En el caso del **ámbito penitenciario** se publican dos bases de datos:

- *Base de establecimientos penitenciarios*: recopila datos básicos de ubicación, denominación, tipo de establecimiento, plazas y cantidad de personas alojadas.
- *Base de personas privadas de libertad en establecimientos penitenciarios*: listado anonimizado de cada una de las personas alojadas en la totalidad de unidades, detallando un conjunto de datos sociodemográficos y judiciales, así como su fecha de ingreso a la unidad.

Los datos surgen del trabajo de producción, sistematización e integración de información estadística realizado por la Dirección de Producción y Sistematización de la Información del

CNPT, responsable del RNLPyC. Para la actualización de la información, el CNPT, de manera directa o a través de los mecanismos locales de prevención, solicita anualmente datos a las agencias de cada ámbito, de todas las jurisdicciones del país. En este proceso se destaca especialmente la coordinación, colaboración y el esfuerzo de dichos organismos y de los Mecanismos Locales de Prevención, sin los cuales no sería posible contar con información integrada de alcance nacional¹.

La información publicada tiene fecha de corte el día 31/12/2024.

2. Limitaciones, confidencialidad y protección de datos

Las bases publicadas contienen la información sobre las personas privadas de la libertad que fue reportada por las jurisdicciones al CNPT. Es importante destacar que los datos se solicitan con fecha de corte al 31/12/2024, por lo tanto, las bases incluyen aquellas personas que pernoctaron en el establecimiento esa noche. Esto implica que pueden existir diferencias en los registros con respecto a otras publicaciones o informes de datos.

La publicación de las bases de datos se realiza bajo estrictas medidas destinadas a garantizar la preservación de la identidad de las personas en situación de encierro. En función de ello, la información se encuentra anonimizada. También ciertos datos sensibles son suprimidos o recodificados a fin de evitar cualquier posibilidad de identificación individual.

La capacidad de alojamiento de los establecimientos corresponde a la cantidad de plazas informadas por las agencias oficiales. Sin embargo, esas cifras no siempre se ajustan a los estándares mínimos internacionales, que establecen condiciones adecuadas de habitabilidad, espacio y acceso a servicios para las personas alojadas. En la práctica, es frecuente que las administraciones amplíen los cupos mediante la incorporación de camas o colchones en espacios ya existentes, sin que ello implique una adecuación de la infraestructura. Como consecuencia, la cantidad de plazas oficialmente informadas no necesariamente refleja la capacidad real de alojamiento en condiciones adecuadas. Esto genera dificultades, tanto en Argentina como a nivel regional, para conocer con precisión la capacidad efectiva de los establecimientos.

Pese a estas limitaciones, es importante destacar que el CNPT logra consolidar bases de alcance nacional que integran datos provenientes de todas las jurisdicciones de Argentina.

¹ Además del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP), del Ministerio de Justicia de la Nación, existen mecanismos locales que producen y publican información vinculada a personas privadas de la libertad y lugares de encierro de distintas jurisdicciones de Argentina. La Procuración Penitenciaria de la Nación –para el ámbito federal– y Comisión Provincial por la Memoria –Mecanismo Local de Prevención de la Tortura de la provincia de Buenos Aires– cuentan con un portal de datos donde publican dicha información. Para datos de la PPN consultar [aquí](#). Para datos de la CPM consultar [aquí](#).

3. Forma correcta de citación de la base de datos

Registro Nacional de Lugares, Población y Capacidad de Alojamiento (RNLPyC), Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT). Año 2024.

4. Contenido de las bases de datos

A continuación se detalla el contenido de las bases de datos. Para mayor especificidad, consultar el Diccionario de Datos, disponible [aquí](#).

Base de lugares de encierro

Listado y descripción de variables

- **ID_lugar:** Código de identificación único del lugar dentro de la base de datos
- **establecimiento:** Nombre del establecimiento
- **año_información:** Año de la información
- **tipo_jurisdiccion_establecimiento:** Texto Nivel de gobierno del que depende el establecimiento
- **ambito:** Categoría institucional bajo la cual opera el establecimiento
- **autoridad_a_cargo:** Órgano estatal responsable de la administración y custodia del establecimiento
- **jurisdiccion:** Órbita gubernamental bajo la cual opera el establecimiento
- **id_provincia:** Código de identificación de la provincia de acuerdo a INDEC
- **provincia:** División político-administrativa en la cual se encuentra radicado físicamente el establecimiento
- **localidad:** Ciudad o municipio en el cual se encuentra radicado físicamente el establecimiento
- **dependencia_establecimiento:** Institución, fuerza de seguridad u organismo estatal encargado de la gestión del establecimiento
- **organismo_regulador:** Ministerio o entidad gubernamental de jerarquía superior de la que depende el establecimiento
- **tipo_establecimiento:** **Clasificación funcional y/u operativa del establecimiento**
- **capacidad:** Cantidad máxima de alojamiento reportada por el establecimiento
- **población_alojada:** Cantidad de personas alojadas a la fecha de corte reportada por el establecimiento

Base de personas alojadas

Listado y descripción de variables

- **ID_lugar:** Código de identificación único del lugar dentro de la base de datos
- **establecimiento:** Nombre del establecimiento
- **año_información:** Año de la información

- **tipo_jurisdiccion_establecimiento:** Nivel de gobierno del que depende el establecimiento
- **ambito:** Categoría institucional bajo la cual opera el establecimiento
- **autoridad_a_cargo:** Órgano estatal responsable de la administración y custodia del establecimiento
- **jurisdiccion:** Órbita gubernamental bajo la cual opera el establecimiento
- **id_provincia:** Código de identificación de la provincia de acuerdo a INDEC
- **provincia:** División político-administrativa en la cual se encuentra radicado físicamente el establecimiento
- **localidad:** Ciudad o municipio en el cual se encuentra radicado físicamente el establecimiento
- **tipo_establecimiento:** Clasificación funcional y/u operativa del establecimiento
- **tipo_abordaje:** Modalidad de intervención o cumplimiento de la medida judicial, que distingue la privación/restricción de la libertad, de las alternativas territoriales. Exclusiva para el Sistema Penal Juvenil
- **ID_persona:** Código de identificación único de la persona dentro de la base de datos
- **fecha_ingreso_establecimiento:** Día, mes y año en que la persona ingresó al establecimiento
- **identidad_género:** Identidad sexo-genérica reportada por la autoridad a cargo de la persona
- **edad:** Edad de la persona en años cumplidos al momento de corte
- **rango_etario:** Edad agrupada de la persona en años cumplidos al momento de corte
- **nacionalidad:** Detalle del país de nacionalidad de la persona
- **nacionalidad_agrupada:** Clasificación dicotómica de la población alojada, que distingue entre argentina o extranjera
- **sit_procesal:** Condición legal en la que se encuentra la persona respecto al proceso penal o contravencional que motiva su privación de la libertad
- **delito:** Delito principal que motiva la privación de la libertad de la persona
- **tipo_delito_bien_juridico:** Delito principal que motiva la privación de la libertad de la persona, agrupado de acuerdo al bien jurídico afectado
- **monto_pena:** Tiempo total de privación de la libertad impuesto por sentencia judicial
- **jurisdiccion_judicial:** Fuero de competencia que tiene a su cargo la causa legal de la persona

5. Alcances y potenciales usos de la base de datos

La base RNLPyC permite:

- Caracterizar la población alojada en establecimientos de encierro penitenciarios según variables sociodemográficas básicas
- Mapear los establecimientos a nivel territorial, por ámbito de encierro y jurisdicción
- Analizar la distribución de la población alojada por jurisdicción, provincia y localidad.
- Identificar niveles de ocupación, sobrepoblación y ociosidad de las jurisdicciones, ámbitos y establecimientos de encierro
- Examinar similitudes y diferencias según tipo de jurisdicción y tipo de establecimiento

- Analizar tiempos de alojamiento y fechas de ingreso, por ámbito y jurisdicción
- Describir la situación procesal de las personas privadas de libertad,
- Realizar estudios descriptivos sobre delitos informados, su clasificación por bien jurídico y montos de pena, con cruces por género, edad, situación procesal, jurisdicción, ámbito de encierro, etc.
- Aportar al monitoreo de políticas públicas, investigaciones académicas, periodismo de datos y acciones de organismos de derechos humanos

Las bases abiertas no están diseñadas para identificar personas individuales. Si bien en la actualidad el recorte de datos no permite realizar seguimientos longitudinales, no obstante, a medida que se vaya acumulando información histórica, los datos permitirán seguir las transformaciones cuantitativas, sociodemográficas y judiciales de la población privada de la libertad. También permitirá identificar nuevos establecimientos de encierro, sus niveles de alojamiento y ocupación.

6. Metodología

La información del RNLPyC proviene de relevamientos administrativos realizados por el CNPT en establecimientos de encierro. Los datos se consolidan a partir de registros institucionales y de la información disponible al momento del relevamiento.

7. Institución responsable y contacto

Institución responsable: Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT)

Área productora: Dirección de Producción y Sistematización de la Información

Contacto: produccionysistematizacion@cnpt.gob.ar